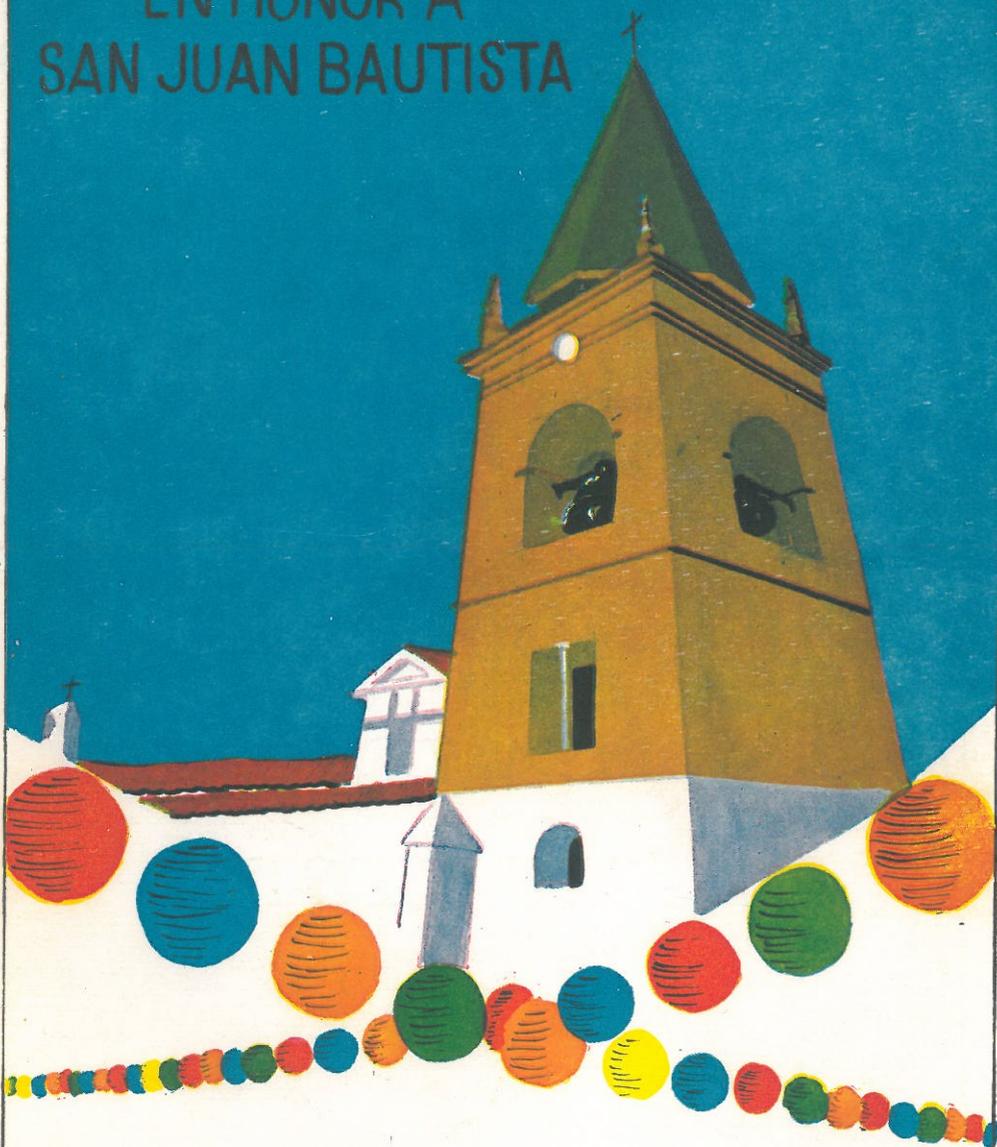
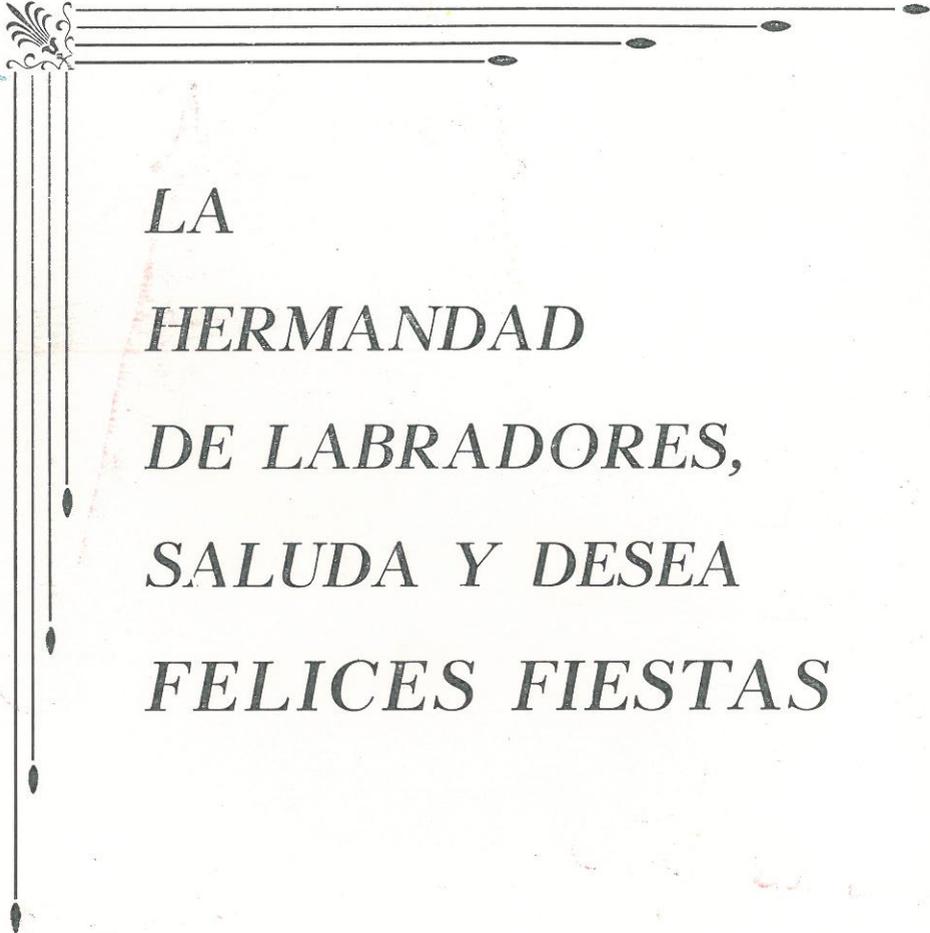


EN HONOR A
SAN JUAN BAUTISTA



FIESTAS EN
SAN JUAN DEL PUERTO
20·21·22·23 Y 24 JUNIO 1970.



*LA
HERMANDAD
DE LABRADORES,
SALUDA Y DESEA
FELICES FIESTAS*







GRACIAS, MUCHAS GRACIAS A TODOS

A raíz de mi toma de posesión como Alcalde y Jefe Local del Movimiento, y en unas declaraciones hechas a través de nuestro periódico provincial ODIEL, me refería a la situación y necesidades de nuestro pueblo, las cuales fueron publicadas el 19 de junio del año pasado.

Pasado un año, quisiera desde estas páginas de nuestra modesta revista, confeccionada con motivo de las festividades en honor a nuestro glorioso Patrono, San Juan Bautista, desmenuzar las gestiones efectuadas en este año, conforme a cuanto se dijo en la mencionada entrevista.

Se dijo algo sobre la juventud actual de nuestro pueblo, y quiero expresar a la misma mi más honda gratitud, pues gracias a Dios, se ha volcado en colaborar en todo cuanto he dispuesto, y así hemos conseguido este año, a través de ella, ser vencedores del concurso provincial de «villancicos»; reanudación de la rondalla; creación de una banda de tambores y cornetas; celebración de la 1.ª Semana de la Juventud; concurso de cuentos navideños y de belenes; documentadas conferencias públicas; participación en el concurso que lleva este Ayuntamiento bajo la denominación «Promoción Cultural y Turismo», etc., etc. En fin, todos completamente unidos para el bien de nuestro pueblo, camino que debemos seguir y no abandonar.

Siguiendo el orden de aquellas preguntas y para satisfacción de todos quiero deciros que, la necesidad apuntada sobre la pavimentación de nuestras calles, es una realidad inmediata el arreglo de las que faltan, gracias al celo de mis compañeros de Corporación, a la colaboración de los Organismos superiores, y en general al pueblo entero que, cuando para ello lo requerí, seguidamente me ofrecieron su consentimiento y ayuda.

También quiero hacer destacar, la importantísima labor docente que se ha experimentado en este corto período de tiempo, pues el volumen de asistencia a clases ha crecido del 80 al 95 por ciento, gracias a la colaboración de los señores directores y maestros de las escuelas nacionales y parroquiales que, desde el principio, vienen poniendo todo su empeño en que la falta de asistencia sea mínima, agradeciendo también a los padres de los escolares el que hayan sabido interpretar la sana idea y el buen deseo de las autoridades, por la educación de sus hijos.

Podía seguir enumerando cosas con gran alegría, pero no es mi deseo cansaros más, aunque sí deciros que, con esta magnífica colaboración de todos, se puede llegar a hacer mucho más por nuestro San Juan del Puerto, que es decir, aunque algo egoísta quizá, para nosotros mismos demostrado, con estas breves reseñas, que no se trata sólo de la labor del Alcalde o de la Corporación, sino que es labor de todos, y por eso mi gratitud.

Quiero aprovechar esta ocasión para desearos unas felices fiestas, y que vuestra forma de actuar en las mismas, sea, como ya tantas veces demostrada, de buenas costumbres y sensatez, con diversiones sanas, mostrándoos como siempre, galantes con los que nos visitan, amigos de todos, sin obstaculizar y siendo buenos colaboradores de las autoridades, para el prestigio de estas fiestas incomparables. Así os lo pide, con un fuerte viva a SAN JUAN BAUTISTA, vuestro Alcalde.

JUAN JOSE REBOLLO GARRIDO

Junio 1970.

El Párroco a sus feligreses

Un año más, se me pide unas líneas para la Revista-Programa de las fiestas de nuestro Santo Patrón, San Juan Bautista y a ello accedo gustoso, pensando rectamente que cuantos la leen buscan en ella, sinceridad de sentimientos nobles, trabajos de hijos amantes de su pueblo, una revisión de vida y nuevos proyectos.

A todos agradan las cosas buenas de su pueblo y por tanto siempre hay quienes leen, releen y comentan el contenido de la Revista y hasta gustan conservarla como un recuerdo familiar, que hace historia, para estímulo y colaboración con quienes sienten la responsabilidad del engrandecimiento de nuestro pueblo y su ordenación al bien común.

Mi escrito, en las dos revistas anteriores, iban en razón de mis sentimientos, a trazar unas líneas de actuación práctica para todos y un compromiso público para mí en mi doble condición de sacerdote responsable de vuestra dirección espiritual y de español, que quiere lo mejor para San Juan del Puerto.

En ellos os decía muchas cosas, que frecuentemente os repito, en orden a una vida de cristianos y sanjuaneros auténticos.... ¡Gracias a Dios!, todos tenemos la satisfacción de ver que se están dando, en este sentido, respuestas positivas con hechos por parte de todos.

Basta hacer un ligero balance de pocos años a esta parte.



MAGNA PROCESION DEL SANTO

Hasta aquí he dejado que todos cuantos colaboran en la Revista, con más razón que yo, hablan y se desahogaran de mil modos admirables sobre el Santo y sus Fiestas y sobre tantos personajes y cosas buenas de San Juan del Puerto, mas ya, es llegada la hora en que yo también os hable de la personalidad del Bautista y de su influencia en nuestra historia personal y pública.

Sé, que de su vida, virtudes y doctrina estais saturados, pero a veces las cosas a fuer de sabidas se olvidan y hasta llegan a despreciarse.

JUAN BAUTISTA.—Figura única en la historia, adornada en vida de un prestigio sobrehumano, se levanta misteriosa y solemne en los confines de ambos testamentos. - Hasta Juan Bautista la ley y los protetas. - Desde Juan Bautista, el reino de los cielos. - Fue el término de la vieja ley y el principio de la nueva, esto es, del Evangelio. - Todo es singular en el Bautista, el anuncio de su venida y de su misión, su justificación en el seno de su madre, su nacimiento, su vida austerísima en el desierto. - De él hace el mismo Cristo el mejor panegíco.

¡Lástima!, no poderos dar por falta de espacio una relación de citas de las Sagradas Escrituras que sirvan a los estudiosos y a cuantos quieran gustar su vida no escrita por historiador humano, sino inspirada por Dios.

PREGUNTO.—¿Tiene vida entre nosotros hoy, como ayer, la misión del Bautista de preparar los caminos del Señor?... Más que profeta, que sólo predice hechos ¿nos señala hoy como ayer a Cristo como el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo?... Más particular, para nosotros ¿tienen sentido nuestras fiestas, nuestra honda devoción y cariño al Santo, nuestros ¡Vivas! y aplausos, nuestras súplicas y acción de gracias?

Nuestra fe, ¿nos mueve a algo consecuente y lógico,... nos dice algo que pueda encajar en nuestra vida, la personalidad del Bautista,... o estamos danzando en torno a una imagen inerte y fría,... ante una estatua más de un personaje de una historia que pasó?

JUAN BAUTISTA es la palabra de Dios que ha quedado escrita en las Sagradas Escrituras para nuestra erudición y doctrina, es todo un carácter. No es una caña agitada por el viento. La virtud propia de todo hombre de carácter es la fortaleza de que nos da ejemplo Juan, virtud que mantiene a los hombres dentro de los límites de la razón, impulsándoles a realizar aquellas cosas que son razonables, sean cualesquiera los obstáculos que se ofrezcan.

La fortaleza supone, un entendimiento iluminado por verdades - operables y realizables. Una voluntad sometida al entendimiento y decidida a vencer los obstáculos en la realización de las obras. El hombre de carácter se distingue por la constancia en la fortaleza, ni timidez, ni audacia.

Juan, investido del espíritu de Cristo e iluminado con su verdad, piensa, juzga, obra constante y coherentemente iluminado por Cristo, se ha llena-

do de Su Espíritu en el desierto y prepara los caminos de Cristo, predicando penitencia y contricción.

Juan se alegra con la presencia del Cristo corporal y se goza en la contemplación del cuerpo místico de Cristo, en la historia, la Iglesia; por eso cuando le preguntan ¿tú quien eres? contesta, «yo la voz». Juan será la voz hasta que el cuchillo corte aquella garganta que no ha cometido otro delito que el de predicar a Cristo. Su voz seguirá clamando en el desierto de este mundo «Preparad los caminos del Señor».

El mundo moderno, concretamente nuestro pueblo, necesita caracteres así en su Iglesia. Cristianos miembros de este cuerpo místico de Cristo, saturados de Su Espíritu, que den testimonio de auténticos cristianos, hombres como Juan, «voces que clamen», contra tantas cosas que no nos gustan y que no dicen bien en una sociedad en progreso. Hombres que sepan introducirse en este mundo materializado y siempre a la zaga de placeres a quienes les gusta un Cristo en estatua, que les sirva de motivo para fiestas, pero que no les hable.

El hombre de carácter no es un bobo a quien se engaña fácilmente; sabe que todos tienen la misma responsabilidad en el bien social.

El hombre de carácter es un enamorado del bien de sus hermanos, un convencido de su fe que siente el acicate alegre de una esperanza cierta de eternidad, que sabe de responsabilidad, un hombre a cara descubierta... hombre, hombre.

Sea esta la súplica a nuestro Santo Patrón para el año 1970.

Juan Bautista, da a tu pueblo convencimiento pleno de su misión histórica en esta hora y fortaleza para cumplirla... Que así sea.

DOMINGO FERNANDEZ GARCIA

“La Bajada de Nuestro Patrón”

Es un trece de Junio de cualquier año de nuestro calendario, cuando a las doce en punto de la mañana, de una mañana andaluza con sus horizontes limpios y su luz diáfana, salen los niños de nuestras escuelas al recreo para dedicarse a su juego favorito: las bolas.

Pero os preguntaréis, ¿qué es lo que pasa hoy?. Hasta ahora, nada; pero...., de pronto sale un señor vestido

de verde con gorra de plato de la Casa Consistorial con un paquete bajo el brazo y un mechero de largo rabo en sus manos.

¡Los cohetes!, ¡Van a tirar cohetes!, dicen los mayorcillos.

El Municipal, que era el señor vestido de verde, abre el paquete y saca de él una varita con un abultamiento en su parte superior y le acerca el fuego para que salga disparado buscando algo que no encuentra, hasta que hace.... ¡¡ PUM !!.

Bonito ¡PUM! para los naturales de San Juan. El eco se deja sentir en todo el pueblo. Las mujeres se santiguan en sus corrales sobre el lavadero, unas; en sus cocinas, bajo el olorcillo del guiso, otras; pero todas coinciden en la misma plegaria para su Patrón: «Un año más, San Juan Bautista», «Dios quiera que te escuchemos muchos».

Se abre un lapsus de esperanza hasta el 21, en que los sanjuaneros asisten a la decena de su Patrón y se aúnan las voces de grandes y pequeños para cantarle sus alabanzas. Llega el 21, y es aquí, donde hombres, mujeres y niños juegan a ser valientes ante los cornúpetas que recorren nuestra histórica y simpática calle Pozonuevo.

Pero por fin llega el tan deseado día 24 que es el acabóse, el no va más, la alegría inmensa, las lágrimas de dichas...., y las tres de la tarde. Las



tres de la tarde del 24 en San Juan es una cosa que el que la haya visto no se le olvida jamás, ya que se le queda impresa en su alma para el resto de sus días. La plaza de la Iglesia, como familiarmente la llamamos, es un conglomerado humano. Las mujeres con sus críos en brazos, los hombres con sus pitillos en los labios, los unos, y su puro anual los otros, escuchan bajo los sonos del tamboril y las palmas los cantos por sevillanas de los jóvenes, a su Patrón.

Al fin, llega el Párroco; se le echa encima la multitud, se apretujan a los pequeños, lloran las madres y se hinchan los corazones de los hombres. Se abren las puertas del Templo y....., allá van los sanjuaneros en busca de su Padre Común, SAN JUAN BAUTISTA.

Unos llegan hasta el Altar Mayor; otros, los más, abarrotan el templo con sus ágiles cuerpos y sus lágrimas pidiendo misericordia y protección para él y su familia.

¡¡Bonita estampa aquella del Pastor con su rebaño!!

A los acordes de su Himno en gargantas roncas del trabajo abrumador de los campos y fábricas, los hombres; de voces femeninas ahogadas por la emoción, las mujeres, y las blancas voces de los pequeños acompañando a su madres, se acercan, abrazan y le besan, los que han podido llegar a El, a la vez que le levantan de su trono, a la par que nuestros corazones se elevan a los Cielos y en nuestras gargantas se forma un nudo que no sabemos si es de alegría y satisfacción o de perdón por nuestros pecados.

Lo que sí es cierto, que por unos instantes, todos los allí reunidos, dejan atrás sus envidias, rencillas y malos pensamientos para aunarse en uno solo: «SAN JUAN BAUTISTA».

RAFAEL DOMINGUEZ

11 - 4 - 1970.

POESIAS

A SAN JUAN DEL PUERTO

I

Que bonito a tí te ponen
¡Oh! pueblo de San Juan;
tus calles engalanadas
como palomas están.

II

Alegre está tu alma
porque tu fiesta cerca está,
y alegres tus ciudadanos
que la esperan con afán.

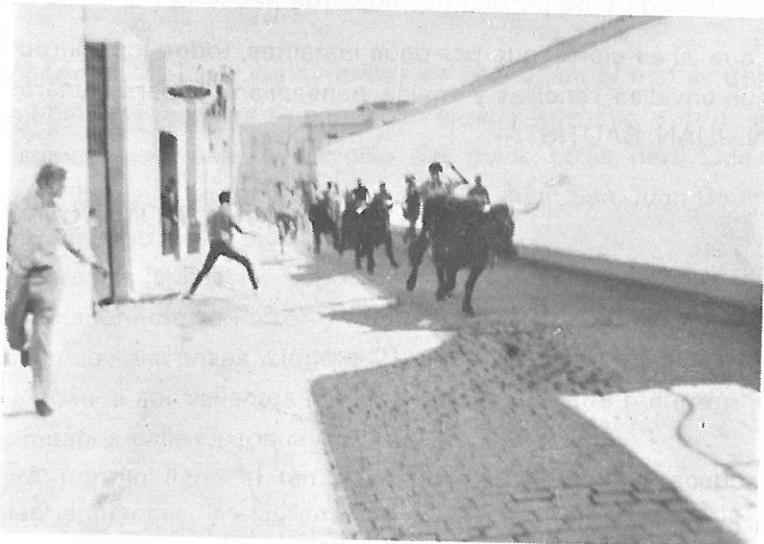
III

Besando están tus aguas
y revoltosas van,
porque ya pronto se acerca
El que las bendice anual.

IV

Tus ciudadanos que esperan
aclamarte a tí San Juan
y torear en tus capeas
para engrandecerte más.

ISABEL BARRERA SANCHEZ.



San Juan, romance y luz

Cerca de Huelva, a la orilla
de aquellas tres carabelas,
donde Cristóbal Colón
concibió tan grande gesta.
La que cedió navegantes
para consumir la empresa.
Junto al cruzar de las aguas
del río que el hierro besa.
Donde la tierra y el mar
casi juegan en la arena.
Donde el sol vibra gozando
con los trigales de aquélla.
Donde la luz se hace risa
y el viento se mece en ella.
Donde el ambiente y la cal
ponen destellos de estrellas,
formando ambrosía de luces
que la animan y embelesan...

hay un pueblo venturoso
capaz de afanes y gestas.
Capitán de cien combates,
adelantado en la empresa
de hacer por caminos nuevos
realidades concretas...
Heme aquí San Juan del Puerto
entonando tus grandezas.
Musitando perfecciones,
cantando tu impar belleza.
Gritando a los cuatro vientos
tu bien probada nobleza...
Como homenaje sincero
de quien sin ser de tu tierra,
siente en su entraña el aliento
de formar ya parte de ella...
tu esplendor ya se adivina
en el alba que comienza.

9-4-70

M.^a Paz Medina Moreno
MAESTRA NACIONAL



VISTA AEREA
DE
SAN JUAN
DEL PUERTO

San JUAN BAUTISTA y el terremoto de 1755

Uno de los documentos más importantes que guarda el inexplorado archivo municipal de nuestra localidad, es el del reconocimiento por parte de los cabildos eclesiástico y municipal de la Villa, de la protección y auxilio que desde su fundación ha tenido nuestro glorioso Patrono San Juan Bautista sobre este pueblo de su nombre, y prueba cierta y fidedigna de la fe entrañable que todos los sanjuaneros profesamos a la bendita imagen de su advocación, que preside el amplio templo parroquial de nuestra localidad, es el documento que por su interés local y una vez resueltas las abreviaturas transcribo, y en el que se habla detalladamente de la protección y auxilio de tan peregrina imagen en las funestas consecuencias del terremoto de Lisboa de 1755.

«En la Villa de San Juan del Puerto, en diez días del mes de Noviembre de mil setecientos cincuenta y cinco años, los señores Concejo, Justicia y Regimiento de ella, D. Diego de Fuentes y D. Manuel Pinzón, alcaldes ordinarios; D. José Agustín García Valladares, alférez mayor, D. Pedro de Santiago, alcalde de rentas, D. José Muñoz, sargento mayor, D. Francisco Garrido Lobato, alguacil mayor y juez de heredades en esta Villa, D. Juan de León, Padre general de menores, y ausente de ella, D. José Fernández, Rodrigo de Contreras, Juan de Fuentes Rivero y José Domingo Espinosa, regidores, y D. Juan Sánchez, síndico procurador general de este cabildo y común, estando juntos en su Ayuntamiento y sala capitular como lo han hecho uso y cos-

tumbre, hicieron pasar recado cortés por medio del alguacil mayor a los señores D. Antonio Guijón Romero, cura y beneficiado único de la Parroquia de esta villa, al M. Rvdo. P. Fray Antonio Ventura Cartes, prior del convento de Ntra. Sra. del Carmen, y a todos los demás señores eclesiásticos como lo son D. José de Rioja, D. José de los Santos y demás señores eclesiásticos, que al fin firmarán para que concurren en este cabildo a lo que en él será tratado, estando juntos en este Ayuntamiento se propuso y acordó lo siguiente:

En este cabildo se dijo que por cuanto al Glorioso Sr. San Juan Bautista, Patrón y protector que es de esta Villa y que lo ha sido desde la fundación de ella, se halla al mismo tiempo de titular de la parroquia de esta expresada Villa y que la cantidad del situado que la fábrica de la mencionada parroquia le tiene señalado para su festividad en su santo día, en cada un año, no puede subvenir a celebrarle como corresponde al fervor, afecto y obligación que este Cabildo y Común le profesa y le debe profesar, por los notorios particulares favores y amparo que de su protección han experimentado, y cada día experimentan, con sus millagrosos, patentes casos, con que por la dicha su protección hemos reconocido de los favores y debemos a la Divina Omnipotencia, siendo de notar, primero, la Extensión de Langostas que con tanta abundancia se reconoció en este término en el presente año, por la que discurrieron todos, abrasasen y consumiesen todos sus sembrados, y por la inter-

cesión de dicho Patrono fue Dios servido no experimentasen daño alguno en ellos, recogiendo los labradores sus granos con considerable abundancia, y el segundo y más considerable que han experimentado de dicha su protección fue el acaecido del terremoto general del temblor de tierra, el día primero del presente mes entre nueve y diez de la mañana, que duró once minutos, en el cual siendo notorio que la Divina Justicia fue servido se destruyesen muchas ciudades y pueblos con vecinos de esta otra villa, así en este reino como en otros extraños, como se ha hecho notorio, de que han resultado muchas desgracias y muertes.. Esta villa tuvo el amparo de dicho su Patrono, pues se cree que por su intercesión y la de la Reina de los Cielos fue Dios servido de que no se experimentase en ella desgracia de muerte, ni arruinase las casas, pues tan solamente padeció otro quebranto su Parroquial y la torre de ella, aunque no con el grave perjuicio que las demás de otras ciudades y pueblos, y también el convento del Carmen experimentó igual perjuicio sin haberse encontrado otro más que tal igual casa, sus paredes se abrieron, que a poca corta se pueden remediar; mediante lo cual y deseando ansiosamente este cabildo obsequiar y manifestar en parte el debido agradecimiento que deben al dicho su Patrono, para que se celebre su santo día, con más esplendor y afecto y logre este común su ansioso deseo en la mayor celebridad que sus corazones apetecen, propusieron sus mercedes, se vote y jure para siempre jamás, una fiesta que en cada un año desde el presente en adelante el citado día de su nombre se ha de hacer en dicha su Iglesia Parroquial, con misa cantada y sermón, sacán-

dose en procesión la imagen de dicho santo, la tarde de dicho día por las calles de esta villa, y por la misma estación que se lleva a Su Majestad Sacramentado el día del Corpus Christi, con la expresa condición que a la citada procesión ha de asistir la clerecía de dicha su Parroquia como asimismo la comunidad del referido convento sin que por todo ello se les paguen a unos u otros dineros algunos, más que tan solamente 25 reales de vellón para el beneficio y ministriles de dicha Iglesia Parroquial, y que a cada eclesiástico y religioso se les ha de dar por este cabildo de sus propios una vela de a cuarta para que en la citada procesión vayan con la decencia y lucimiento que pertenece; y asimismo con la expresa condición que ha de ser obligado el Mayordomo que es o fuere de la fábrica de dicha Iglesia a entregar a los diputados que se nombren por este cabildo en cada un año por esta celebración la cantidad que le está señalado y se le abonaba en visitas, para que sirva de ayuda a dicha fiesta y celebración, y lo demás que se gastase en ella según tenga por conveniente este cabildo se ha de pagar y suplir de los propios, y si acaeciere que algún año no tuviese propios este dicho cabildo para satisfacer los costos de dicha función se han de pagar estos de los propios caudales de los capitulares que fueren de este Ayuntamiento y la cantidad que tuviese de costo dicha celebración se ha de abonar y abone en las cuentas que anualmente se tomasen de los efectos de otros propios con certificación jurada que precisamente han de dar y presentar los diputados para esta función en cada un año, cuya Diputación ha de pasar a sacar de dicho convento la referida comunidad y

traerla e incorporarla en la referida procesión el citado día del Señor San Juan Bautista, que ha de salir de la mencionada su Parroquial, y este cabildo y el que en adelante le sucediere ha de nombrar en el primer Ayuntamiento que celebren luego que se reciban en sus empleos en cada un año, dos diputados a cuyo cargo y cuidado a de quedar la dirección de la citada fiesta, con tal que estos han de ser precisamente capitulares, con voz y voto, en dicho cabildo, y la relación jurada que los referidos, que se nombraren, dieren de los gastos hechos en dicha celebración, se ha de abonar como va expresado en las cuentas de propios y constando no haberlos, se ha de satisfacer sin importe por iguales partes por dichos capitulares que tengan voz y voto en este Ayuntamiento; y con la expresa condición asimismo que nunca ha de poder ni pretender la parte de dicha fábrica negarse a entregar a dichos diputados de pronto el referido ¿citado? que les estaba señalado a su mayordomo para ayuda a dicha función según constase de las cuentas de visitas de dicha fábrica, pues en este caso ha de quedar este cabildo libre de la obligación en que se constituye sin que de ello por ningún modo ni motivo se le pueda compeler ni apremiar por el Sr. Juez eclesiástico de esta diócesis; y habiéndose hecho presente todo lo referido a dichos señores cura beneficiado, prior y demás eclesiásticos enterados de las condiciones expresadas, dijeron que desde luego por sí y en nombre de los demás que en adelante lo fueren de dicha Parroquial y convento, por quienes prestaban y prestaron voz y Capsión de Rapto en cumplida forma a que estarán y pasarán por lo aquí contenido, se conformaban y confor-

maron en todo lo propuesto por este cabildo, y ofrecen concurrir a la función y procesión que se lleva votada por sus mercedes, sin más interés que el que va mencionado y prometen que ahora ni en tiempo alguno pedirán se les satisfagan por la referida asistencia a la citada procesión dineros algunos, y dicho Rvdo. P. Prior, concurriría a ella con la citada su comunidad, luego que se les avise por los mencionados diputados en cada un año; y vista por este cabildo el consentimiento y convenio de dicho señor cura y beneficiado y comunidad poniendo en efecto su deseado fin, dijeron que desde ahora y para siempre jamás por sí y en nombre de los demás capitulares que en adelante lo fueren de este Ayuntamiento por quienes prestaron voz y capsión de Rapto grato en cumplida forma a que estarán y pasarán por lo que se decida en este capítulo se han de votar y juran sobrepesa obligación que para ello hicieron de los bienes propios y rentas de este cabildo ha habido y por haber, otorgan y votan, instituyen y juran de hacer y celebrar la referida fiesta y procesión por las calles al glorioso Señor San Juan Bautista, patrono de esta villa y titular en la Parroquial de ella en cada un año y para siempre jamás en el mismo día de su santo nombre según queda con las calidades y condiciones que van expresadas a costa de los propios y rentas de este cabildo, sin que por ningún motivo ni razón que sea, se deje de cumplir en todos y por todos, no faltando a lo prometido por dicho señor cura beneficiado y Rvdo. P. Prior, y entregándose a los diputados que se nombraren para esta festividad, por el Mayordomo de fábrica de dicha Parroquial el ¿citado? que le estaba señalado en cada un año para la función

que se le hace a dicho santo en el referido su día para que sirva de ayuda a la celebración que llevan sus mercedes tomada pues con estas condiciones lo efectúan, piden y suplican sus mercedes al Sr. Juez de esta diócesis se digne aprobar en todo y por todo esta dicha dotación respecto a resultar en mayor alabanza y gloria de dicho santo patrono que así lo esperan de su justificado proceder a cuyo fin se saque por el presente escribano testimonio a la letra de este capítulo y dotación y se dirija a mano de dicho Sr. Justicia.

Y para la seguridad y permanencia de lo aquí convenido obligaron a sus mercedes todos los bienes propios y rentas de este Ayuntamiento, habidos y por haber, y lo firmaron con dichos señores cura, prior y demás eclesiásticos por ante mí el escribano que fuí presente de este

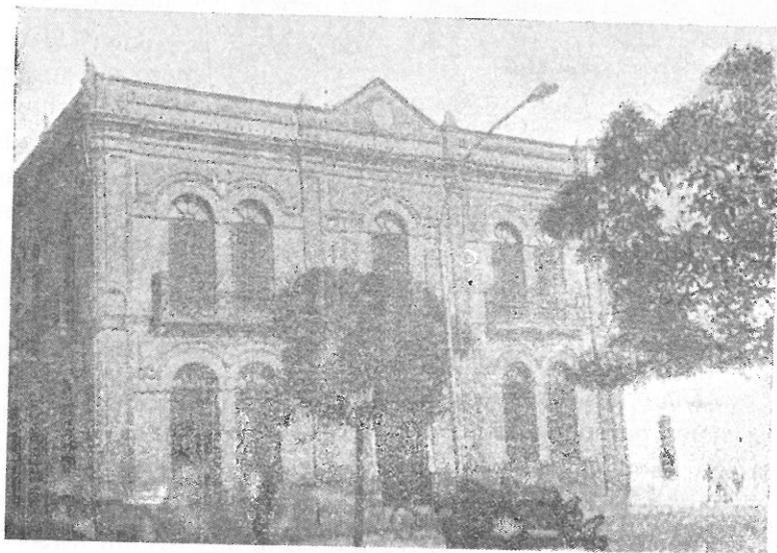
Ayuntamiento. Doy fe = Diego de Fuentes, Juan Pinzón, Dr. D. Antonio Guijón Romero Ca. Bdo., José Agustín García Valladares, Pedro de Santiago, José Fernández, Francisco Garrido Lobato, Juan de Fuentes Rivero, Rodrigo Contreras, Juan de León, José Domingo Espinosa, Juan Sánchez, José Fernández, José de los Santos Prieto, Mateo de Contreras; Gerónimo de Robles y Velázquez, escribano.».

Libro de Acuerdos (1752-56)

JUAN BTA. CARTES

(De la monografía en preparación:
«Origen de la devoción y culto al Señor San Juan Bautista, en la Villa de San Juan del Puerto».

NOTA.—Queda prohibida la total o parcial reproducción sin la autorización del autor.



EDIFICIO DE LA CASA CONSISTORIAL

San Juan del Puerto y sus renombradas fiestas

de SAN JUAN BAUTISTA

San Juan del Puerto, pueblo ubicado en las bajas y arenosas orillas del río Tinto, el cual le da notabilidad, río que, formando estuario desemboca fraternalmente con el Odiel, en las aguas cristalinas del Océano.

Se dispone, un año más, a celebrar con la esplendidez, elegancia y rumbo que le son consustanciales, sus tradicionales fiestas mayores, que tienen efectividad durante los días 20 al 24 de junio, dentro de cuyo período de fechas se halla comprendida la festividad litúrgica de San Juan Bautista, circunstancia que congrega en el amplio templo parroquial la inmensa mayoría del vecindario fiel devoto para rendir su amor al Precursor del Mesías.

En las primeras efemérides, cuando el estío se halla en su comienzo suele presentirse con ligeras brisas, anuncio de llegada de un clima más caluroso.

San Juan una vez más, se apresta a dar brillante contenido a sus fiestas tradicionales. Ellas congregan en sus lares, temporalmente a los ausentes, a los que

el resto del año, viven alejados de la marisma, y sienten la nostalgia de sus fiestas.

Famosas son por toda la región onubense, las ferias sanjuaneras. Famosas por sus encierros que le dan un aire de brillantez y tauromaquia, a las cuales vienen personas del exterior para la expansión y acorde de la más sana convivencia humana.

Sanjuanera yo no soy, pero por ser belmezana, de Córdoba la sultana, he querido con esta mi pobre expresión elogiar a las fiestas de San Juan.

ISABEL BARRERA SANCHEZ



Oda a San Juan Bautista

*Este pueblo que celebra tu festividad con entusiasmo
año tras año después de cinco siglos,
un festejo más a Tí, nuestro Santo;
un tanto por el calor derretidos
aún nos quedan fuerzas para proclamar tu Santidad
allí en el supremo grado de amor y caridad con Cristo.*

*Continúas con tu misión evangélica;
antes Precursor del pueblo nómada de Egipto,
aquí fijaste tu destino,
te hiciste troglodita
y nos perfeccionas siempre haciéndonos tus hijos.*

*Tú nos encaminas como padre,
nosotros como hijos te seguimos
y dedicamos en tu honor estas fiestas
que sentimos con delirio.*

*En los toros queremos decirte
que somos bravos,
en voluntad, como estos bichos.*

*Con los fuegos te expresamos
que ardemos cada día ante Tu altar
y cotidianamente, pedimos favores
en Tu nombre a Dios; El fue tu primo.*

*Y con la bendición del río
es el colmo del amor que te entregamos
nos consagramos a Tí
a través del agua que correrá por nuestros campos
para que veas en ella la molécula
a la que hemos cooperado cada uno con nuestro esfuerzo
incluso con sacrificio; [personal
pero nada de esto pesa
cuando sabemos que un día nos recibirás en tu recinto
y seremos para siempre aquel tu pueblo querido.*

*Mas llegado el día a los albores
eres exaltado en panegírico por varios predicadores,
te sacamos de esa tu casa, casa nuestra también
y aromatizas el aire de las calles
con un tal movimiento de vaivén.*

*Poco pudiera decir de tan inmensa labor
y así me atrevo a escribir despidiéndome de Tí
con un grito de loor
¡VIVA LA ROCA SEGURA! ¡VIVA NUESTRO PATRON!*

Por Ana María Pérez Martín

San Juan del Puerto, 1 de abril de 1970.



Meditación sobre

SAN JUAN BAUTISTA

Acercándose las Fiestas Patronales del glorioso San Juan Bautista, es procedente que todos los sanjuaneros, cada uno en su forma, expresen la adhesión, cariño y demás, que sienten por su Santo Patrono y yo me he animado a rememorar los actos hechos por el Santo, antes de ser elegido por su "PARIENTE" Jesucristo, para que le representara.

De todos los sanjuaneros son conocidos estos datos, pero como antes dije, esto es rememorar, recordar, etc., las virtudes del Santo. Ya que de él dijo el mismo Jesucristo «de todos los nacidos de mujer, no hay ninguno como Juan el Bautista».

Si nos ponemos a mirar desde el primer momento de ser concebido vemos que tuvo de embajador al Arcángel San Gabriel y santificado por la visita de la Santísima Virgen a su madre, tres meses antes de su nacimiento.

Nace Juan y nace de unos padres estériles, gran imposible, ser fecunda la esterilidad; nace de padres ancianos, otro imposible; nace con voz siendo su padre mudo, otro imposible, poder los mudos dar voces. Tan singular es el nacimiento de este niño, que sólo como el de Cristo, se puede por imposible explicar.

Ya lo tenía el profeta Oseas prevenido: *Ducam eam in solitudinem et loquar ad cor ejus*. En esto dió Dios a entender, que Juan había de ser un vivo retrato de Jesucristo, su propio original.

Los Profetas y Predicadores antes de Juan decían «Vendrá, vendrá». Juan decía ya ha venido «*Ecce agnus Dei*». El Bautista fue el primero que en la Ley de Gracia llamó a Cristo con el nombre de Cordero.

Los lascivos bailes de una moza de poca edad ocasionaron al Bautista la muerte.

El nacimiento de los mártires es el día en que mueren. La Iglesia, sólo un nacimiento celebra; al Bautista, dos, el día en que muere y el día en que nace.

Unos divinos saltos anunciaron su nacimiento en gracia. Unos saltos lascivos fueron preludio de su nacimiento en gloria.

Del Bautista lo dijo San Basilio «*Joannes ad Abel similitudinem, etiam mortuus aehue toquitur*». ¡Oh Divina Sangre Precursora! Tan alto gritas que al Cielo llegas.

San Juan del Puerto, Junio 1970.

B. del C. E. R.



PRO

Durante los días 13 al 22 de junio de 1970, a las nueve y treinta de la noche, en la Iglesia Parroquial, SOLEMNE DECENA en honor de nuestro PATRONO.

En los días 16, 17, 18 y 19, en el campo de Miramar, a las siete en punto de la tarde, III TROFEO "San Juan Bautista", donado por este Ayuntamiento, el cual disputarán los siguientes equipos de fútbol, todos de la localidad:

Atlético Miramar - Balompédica Sanjuanera C. D. A. F. L. y C. D. TOLEDO

Los días del 20 al 23, en la calle Calvo Sotelo, a las doce del mediodía, se celebrarán

Carreras de Cintas en Bicicletas y otras atracciones DE CARACTER DEPORTIVO

El día 20 a las ocho de la tarde, se procederá al fallo del CONCURSO DE VALLAS Y PALCOS, con entrega de valiosos premios. También en la tarde de dicho día, se procederá a la apertura de la caseta "SAN JUAN Y JEREZ", en la que se celebrará un

GRAN CONCURSO DE SEVILLANAS

Durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 **Alegres Dianas** por la notable Banda de Música de EL CERRO DE ANDEVALO, que dirige el prestigioso maestro, D. Sebastián Rodríguez Romero.

A las once de la mañana, GRANDES TIRADAS AL PLATO.

En los días 20, 21, 22 y 23 a las siete y treinta de la tarde

Tradicionales Festejos Taurinos



AMA

Durante los cinco días lucirá artística **ILUMINACION ELECTRICA**, a cargo y bajo la dirección de don Emilio González López.

Conciertos Musicales

por la expresada Banda - **Bailes Populares** y de **Sociedad**
Otros recreos y Diversiones Públicas.

En la noche del día 23, bendición de las aguas de la ría y quema de vistosa función de Fuegos Artificiales, en el muelle de la misma, a cargo del gran maestro, señor Riquelme Auñón.

Por la mañana, a las once horas;

Gran Función Religiosa

en honor del Patrón, que será oficiada por el Rvdo. Padre D. José Luis García Moreno, reciente misacantano, asistiendo de diácono y subdiácono, los Rvdos. Padres Don Elías Rodríguez Martín y Don Domingo Fernández García, actuando en la misma la EXCELENTE CAPILLA MUSICAL que dirige el tenor señor Villalba, con Sermón Panegírico de las glorias del Santo, a cargo del Rvdo. señor Don Diego Capado Quintana.

En la tarde del mismo día, brillantísima y entusiasta

Procesión del Santo

enfervorizada y apoteósica entrada y cantos al mismo en el templo. Por la noche TERMINACION DE LAS FIESTAS, con deslumbrante FUNCION DE FUEGOS ARTIFICIALES, en la Plaza de la Iglesia, a cargo del mismo pirotécnico.

Durante todos los días, habrá un gran servicio de autobuses de la Empresa Damas

San Juan del Puerto y junio de 1970

EL ALCALDE,

JUAN JOSE REBOLLO GARRIDO

EL SECRETARIO,

JOSE M.º VIDES LOPEZ

Tiempo de espera

Me ha encantado recibir la carta del Sr. Alcalde invitándome a escribir en la revista-programa, y aunque no soy muy literata, sí muy amante de estos festejos y de todo lo que concierne a nuestro querido pueblo.

Como me han dado tema libre, después de mucho pensar me he decidido por (TIEMPO DE ESPERA).

Desde enero hasta junio hay una distancia de seis meses; es un camino muy monótono que para un buen sanjuanero suele pasar de la siguiente manera:

ENERO: Ha empezado un nuevo año, no podemos explicar como ha sido, pero, ha empezado. Todos hemos sentido una extraña sensación y volvemos la vista atrás para contemplar todo el recorrido que hemos hecho.

Hemos caminado muchos días, días sí, y de todo ha habido; luz y sombras, garbo y cansancio, amarguras y alegrías, sorpresas que nos llenaron de ilusión y monotonías que nos aburrían terriblemente.

Pero esto no tiene remedio y menos hoy que acabamos de estrenar un nuevo año; hemos mirado con anhelo hacia adelante y todos hemos tenido un punto fijo en el camino que nos falta por recorrer: **Junio.**

FEBRERO: Es un mes que se nos ha quedado encogido; es un mes sin terminar; a pesar de ser corto,



PLAZA DE ESPAÑA

a veces nos puede la monotonía y el aburrimiento ¿aburrimiento? Que palabra tan desagradable para una mujer; para un hombre; en una palabra, para unos sanjuaneros. El aburrimiento no existe cuando en el corazón guardamos una ilusión, no habrá nada ni nadie que frene nuestras alegrías y llegaremos hasta la meta que hemos fijado en nuestro camino.

MARZO: La tierra está dura y fría; conserva aún las heladas y las tormentas del invierno hasta lo más profundo de sus entrañas, pero pronto le desaparecerá esa dureza y frialdad. ¡Va a entrar la primavera! ¿No os parece maravilloso?; todos estamos locos de alegría, la tierra empieza a despertar.

ABRIL: Tiene nombre de campanillas azules y huele a hierba fresca y mojada.

También nosotros tenemos un nombre en nuestro pensamiento: «Juan el Bautista», un nombre que nos suena a violín o a guitarra, a campanillas o a cencerro. Este nombre es algo muy nuestro y que sin embargo nada tuvimos que ver con su elección pero ¡Cuánto presumimos los sanjuaneros de El! Fue un regalo que nos hicieron y tenemos que llenar nuestro corazón de agradecimiento hacia quien nos lo regaló.

MAYO: La tierra se viste hoy de galas porque la han invitado a una gran fiesta; está bonita y elegante.

El mes de mayo se ve cubierto de un manto verde bordado de flores. Será como un estallido de color en medio de la neblina atmosférica. ¿No habéis adivinado por qué? ¡Porque se aproximan nuestras fiestas!; por eso la tierra y todos nosotros nos sentimos embriagados de emoción.

JUNIO: Hemos llegado al final de nuestro camino ¿os ha parecido corto? A mí, larguísimo y a ustedes creo que también; todo lo que se anhela llega por el camino más largo y esto nos ha pasado con nuestras fiestas. Ahora que estamos en ellas todo pasa volando ¡parece que el mes se nos ha quedado pequeño como febrero! pero no, no es así pues según se dice el día 24, día grande para nosotros es el día más largo del año; no me hago una idea; para mí sólo tiene 12 horas.

CARMEN RODRIGUEZ COBO

Mi mensaje para tí, joven forastera

Comienzo estas líneas agradeciendo a nuestro Alcalde el que me haya distinguido de nuevo para aportar mi pequeño y modesto trabajo a las páginas de «NUESTRA REVISTA DE FIESTAS», que nuevamente ve la luz.

La primera vez que colaboré fue con la entrevista que efectué a la reina de las fiestas que, con motivo del V Centenario de la fundación de nuestro pueblo, se eligió hace dos años.

Ahora no hay reina y la revista es más pequeña. No obstante, se ha pensado en mí para rellenar un hueco que de seguro será muy pequeñito, pues mi pobre imaginación no da para más.

En prueba de mi reconocimiento a todo lo que representa San Juan del Puerto, quiero lanzar un mensaje o mejor dicho, hablar a las jóvenes forasteras que cada día llenan más y más nuestras calles y frecuentan nuestros centros sociales.

Quiero, a esas jóvenes forasteras, a esas muchachas que dejaron en otros lugares afectos, costumbres y quizás amor, a esas muchachas que llegan con la desesperanza pintada en sus ojos, con el desaliento y la desgana de empezar de nuevo, pues tienen la seguridad arraigada de que aquí todo es distinto, más malo, más aburrido, más insociable.

A esas jóvenes, que cada día llegan a nuestro pueblo, quiero decirles que no se desalienten, que no piensen que todo esto es peor que lo que dejaron, que aquí sí pueden encontrar lo que quedó atrás, que la adaptación es un hecho.

A ellas, desde estas páginas de la revista, vestida de fiesta que San Juan lanza, quiero decirles y asegurarles que aquí, en este pueblo tan imposible que ellas ven, hay amistad, cariño, comprensión, ayuda al prójimo y piedad cristiana.

En San Juan, joven amiga, forastera que me dignas leyéndome, hay amor, ilusión y tantas y tantas cosas que a las mujeres nos hacen muy felices.

Yo conozco a una muchacha que llegó mirando todo con ojos desalentados, pareciéndole esto un destierro insoportable; dejó pasar el tiempo sin aceptar absurdamente amistades, sin permitir que nadie entrase en su vida, para así iniciar una nueva asimilación de ambiente que tanto bien le hubiese hecho.

Pero mira que un día, cambiaron las cosas por completo; empezó a frecuentar las reuniones parroquiales, inició nuevas amistades y se fue creando un ambiente lleno de calor y optimismo.

Al correr de los años, en las calles de nuestro pueblo conoció el amor, ese amor sincero y hermoso que la llevó ante nuestro Patrón cubierta de tul blanco y azahar de pureza para decir el sí más trascendental que toda mujer tiene la dicha de repetir desde que el hombre y la mujer fueron llamados por Dios para esa unión santa e importante.

Tiempo después y bajo este mismo cielo sanjuanero ocurrió otra cosa maravillosa para esa joven de la que estoy hablando. Ocurrió que un día radiante de todo, Dios le envió su primer hijo, una gloria y un don espléndido que nació precisamente aquí.

Con este ejemplo vivo que te pongo, amiga forastera, quiero que recojas el mensaje que con todo mi corazón te lanzo, el mensaje de que sepas que aquí, en San Juan del Puerto, puedes encontrar todo lo que una mujer que se precie de serlo puede desear; amistades, ambiente de camaradería, ayuda y si no lo tienes, amor sincero y, quien sabe si te ocurre como a mi, amiga y te encuentras con un hijito nacido precisamente bajo la mirada bondadosa de San Juan Bautista.

Todo esto te lo deseo de corazón, como así que te diviertas en estas fiestas y sepas encontrarle todo su encanto y typicalismo.

M.^a del Carmen Villadóniga de Romero

Caja Rural Provincial de Huelva

COOPERATIVA DE CREDITO

Agente: **JOSE GONZALEZ MARQUEZ**

Juan Báñez Romero

Productos "MISSION"

Representante ZONA

Esta revista ha sido confeccionada por

IMPRENTA JIMENEZ

MODELACIONES - TRABAJOS COMERCIALES - PAPELERIA

GRAL. QUEIPO DE LLANO, 12
TELEFONO 21 15 29

HUELVA

tejidos

“Galerías San Juan“, de don Andrés Pérez Pulido
“La Tienda Chica“, de don Aurelio Linares Benavides

tiendas de ultramarinos

Don Eloy Márquez Delgado.
Vda. de don Juan Villegas Rdguez.

D.^a Carmen Martín Arrayoles.

» María Rivera Navarro.

» Juana Pérez Villegas.

Don Sebastián Romero Contreras

D.^a Luisa Romero Llorente.

» Mercedes Quintero Pérez.

» Manuela Boniquito Corralejo

» Pastora González Pulido.

» Teresa Domínguez Beltrán.

Don Juan Sánchez Aquino.

D.^a Concepción Macías Márquez.

» Concepción Villegas Márquez.

Don Rafael Beltrán Gil.

D.^a Antonia Toscano Tirado.

» Dolores Cartes Romero.

» Rosario Castaño Domínguez.

Don José Martín Merchán

D.^a Adelina Fuentes Beltrán.

» Victoriana Domínguez Robles

» Josefa Rebollo Pérez.

Don Francisco Verdugo Durán.

panaderías

Don Gaspar Aquino Beltrán.

» Valentín Díaz López.

Don Manuel León Moro.

» Antonio Santiago Morales.

pescados, mariscos y salazones

Don Juan y D. Alberto Amate Martín - D.^a Luisa Domínguez Bueno

» Joaquín Palacios Santos.

- » José Sánchez Martín.

Caja Provincial de Ahorros de Huelva

Sucursal en:

SAN JUAN DEL PUERTO

Plaza Gral. Franco, 1

Tel. 47

Sebastián Jiménez González

SUMINISTROS DEL HOGAR

QUEIPO DE LLANO, 4 - TEL. 55

ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES Y OBJETOS DE REGALOS
GRANDES DESCUENTOS EN FRIGORIFICOS Y COCINAS Y
GRANDES FACILIDADES DE PAGO SOLO EN
MARCAS DE PRIMERA CALIDAD
GARANTIZAMOS SERVICIOS TECNICOS EN TODOS LOS
APARATOS SERVIDOS DE ESTA SU CASA

¡Visítela y lo comprobará!

Manuel Ruiz Cartes


construcciones

C. Guzmán, 12 - San Juan del Puerto


FRIGORIFICOS

A. HIDALGO

Carretera Estación

Tel. 62

San Juan del Puerto

Juan Bautista García Castro

Almacén de Quesos, Chacinas y Coloniales

al por mayor

Gral. Bahamonde, 23

Tel. 17

San Juan del Puerto

Droguería y

Perfumería

SANTIAGO

SALAS

MORENO

Aceites Esenciales

Carmen, 20

Tel. 43

San Juan del Puerto

CINAF A, S. A.

A B O N O S

UNION QUIMICA DEL SUR, S. A.

I N S E C T I C I D A S

Representante: Don José González Márquez

SOTOMAYOR, 22

SAN JUAN DEL PUERTO

SUPERMERCADO "EL ROCIO"



Plaza de España, 3 - San Juan del Puerto

B e b a

G O D O V I

¡Qué refresco!

San Juan del Puerto

Manuel González Moreno

Lavadero de Aridos

San Juan del Puerto (Huelva)

Joaguín Herrero Herrero

 **Fábrica de
Persianas**

San Juan del Puerto

Tel. 12

áridos

“SAN JOSE”



San Juan del Puerto



**COMPLEJO INDUSTRIAL
MADERERO, S. A.**

Fábrica de:
Muebles y Tableros

San Juan del Puerto

Tel. 78

MUEBLES FRANCO, S. A.

Valverde del Camino

Exposición en:

SEVILLA

HUELVA

SAN JUAN DEL PUERTO

FARMACIA

HUERFANO

J. González Tallafert

San Juan del Puerto

EMPRESA NACIONAL

— **DE** —

CELULOSAS

PASTAS

Mariano Sauci Hernández

Serrería Mecánica

SAN JUAN DEL PUERTO

TELEFONO 6

José Onieva Beato

Carpintería Mecánica

SAN JUAN DEL PUERTO

Raya y Martín

Sastrería

HUELVA

Estación de Servicios

FERNANDEZ

SAN JUAN DEL PUERTO

TELEFONO 61

A. y E. BAÑEZ

**Mayorista de Carnes,
Huevos y Congelados**

Tels. 49 y 101

San Juan del Puerto

Leandro Román Sanz

Importador y Exportador de Frutos Secos

CASA CENTRAL EN MADRID

Francisco Silvela, 55

- Teléfono 2256877

San Juan del Condado,

S. A.

Tableros Aglomerados de Virutas

San Juan del Puerto

Tel. 64

**Rivera, Márquez y
Contreras**

CONSTRUCCIONES

San Juan del Puerto

Agustín Martín García

Almacén de Chacinas,
Quesos y Coloniales al
por mayor

C. Guzmán, 7

San Juan del Puerto

Tel. 5

electrodomésticos

«Suministros del Hogar», de Don Sebastián Jiménez González.
Don Manuel Díaz Cantillana.
Don Felipe Aquino Santiago

bazares

Don Antonio Cruzado Quintero

- Don Martín Martín Suárez

Papelería "DELMAR"

barberías

Don Joaquín Villegas Villegas.

- » José Aquino Beltrán.
- » Nicolás Gil Pulido.

Don Juan Pérez Quintero.

- » Miguel Rebollo Pérez.

peluquerías de señoras

St.^a Carmeli Rodríguez Cobo.

- » Dolores Carrascal Quesada.
- » "Loli".

St.^a Irene González Alvarez.

- » Josefa G. Caminero.

carnicerías

Don Miguel Fuentes Beltrán.

- » Martín Llorente Quintero
- » Manuel Pérez Aquino.
- » Rafael Fuentes Beltrán.

D.^a Ana González Plaza.

Don Rafael Pérez Tirado.

- » Manuel Vázquez Pérez.
- » Salvador Vázquez Cárdenas.

droguerías y perfumerías

Don Santiago Salas Moreno.

bares y cafés

“El Polvorín“, de don Fernando Alcaraz Bernárdez.

Círculo Cultural “La Unión“.

“La Perla“, de don José y don Manuel Cárdenas Villegas.

“El Bodrio“, de don Francisco Tayllafert Rebollo.

“La Fuente“, de don José de los Reyes Hernández.

“La Jaula“, de doña M.^a Visitación Díaz García.

“Eucalipto“, de Celulosas de Huelva.

Don Manuel Rodríguez Beltrán.

Don Román Rodríguez Quintero.

“Los Gallegos“, de doña M.^a Visitación Díaz García.

“Casa Paco“ de don Francisco Verdugo Durán.

tabernas

“Mazagón“, de don Lorenzo Menudo González.

“La Herradura“, de don Ildelfonso Tirado García.

“El Frenazo“, de don Manuel Mora Villegas.

“Casa Tomás“, de don Tomás Camacho García.

“Casa Alfonsa“, de don José Suárez Núñez.

“Casa Severo“, de don Juan Quintero Minchón.

“Casa Ofito“, de don José Díaz Quintero.

“Casa Josefa“, de don Manuel Toro Pérez.

“La Cantina“, de don Ricardo Calero Ruiz.

“La Cana“, de doña Juana Suárez Gómez.

BANCO DE ANDALUCIA

Al servicio del desarrollo
económico y social de

HUELVA

Teléfonos: { Oficinas 2125 00
Dirección 2117 84

UNICO BANCO REGIONAL ANDALUZ

Colaborando con El, ayudas a tu Provincia

(Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.550)

